

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 025 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058 / E-19**

Fecha: 14/09/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 025 2018 00230	Ejecutivo Singular	ANGELMIRO VILLAMIZAR BUENO	INDUSTRIAL AGRARIA LA PALMA LIMITADA- INDUPALMA LIMITADA	Auto ordena oficiar FECHA DE LA PROVIDENCIA: 11/09/2020. ORDENA OFICIAR A JUZGADOS CON SOLICITUD DE REMANENTES NEGANDO LA PETICION Y ACTUALIZACION DE ORDEN DE PAGO. PARA CONSULTA DE ESTADOS Y PROVIDENCIAS, DIRIGIRSE AL MICROSITE DEL JUZGADO A TRAVÉS DEL SIGUIENTE LINK: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-civil-del-circuito-de-bogota	11/09/2020	3

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/09/2020
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

KATHERINE STEPANIAN LAMY
SECRETARIO